Septiembre 26, 2016 El Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) informó que está realizando cambios en su sistema de validación online, es por ello que a partir del lunes 3 de octubre la única tarjeta de salud que reconocerá es la última versión que el afiliado solicitó en la obra social provincial. De esta manera, si el afiliado presenta en el centro de salud una versión anterior, no podrá acceder a la prestación médica. El número de versión de tarjeta figura debajo del número de documento del afiliado y sólo tiene la numeración. Los afiliados que necesiten saber cuál es la versión de tarjeta que tienen en vigencia pueden consultar en la página web http://www.issn.gov.ar/consulta-version-tarjeta/. El objetivo es garantizar que cada afiliado tenga en vigencia una sola tarjeta y que las anteriores estén dadas de baja.

Septiembre 26, 2016

El Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) informó que está realizando cambios en su sistema de validación online, es por ello que a partir del lunes 3 de octubre la única tarjeta de salud que reconocerá es la última versión que el afiliado solicitó en la obra social provincial.

De esta manera, si el afiliado presenta en el centro de salud una versión anterior, no podrá acceder a la prestación médica. El número de versión de tarjeta figura debajo del número de documento del afiliado y sólo tiene la numeración.Â

Los afiliados que necesiten saber cuál es la versión de tarjeta que tienen en vigencia pueden consultar en la página web http://www.issn.gov.ar/consulta-version-tarjeta/. El objetivo es garantizar que cada afiliado tenga en vigencia una sola tarjeta y que las anteriores estén dadas de baja.

Leer nota completa en: Neuquén Informa (+)